

ALQUILER DE INSTALACIONES EN CONSULTORIOS MÉDICOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Consiste en la contratación de módulos de alquiler de consultorios en Consultorios Padua, que ofrece una infraestructura completa para profesionales de la salud. Los módulos incluyen:

1. Atención Telefónica y Medios de Contacto:

- Línea de atención telefónica (celular).
- Línea de WhatsApp.
- Presencia en redes sociales (Facebook, Instagram, Google Business).
- Correo electrónico.
- Página web.

2. Servicios Administrativos:

- Secretaria propia del consultorio (no se permiten secretarías personales de los profesionales).
- Manejo de agenda (reservas, cancelaciones, modificaciones de turnos).
- Publicidad en redes sociales y página de internet.

3. Infraestructura del Consultorio:

- Consultorio totalmente equipado.
- Cocina completa con libre utilización de instalaciones.
- Baño privado exclusivo para el personal del lugar y los profesionales.
- Wifi de alta velocidad.
- Usuario en Consultorio Móvil con acceso a agendas e historias clínicas en línea.
- Sistema de turnos online.
- Medio electrónico de pago para cobros con tarjeta de crédito o débito.



ALQUILER DE INSTALACIONES EN CONSULTORIOS MÉDICOS

REQUISITOS

- Matrícula habilitante.
- Inscripción en AFIP.
- Cuenta bancaria o billetera virtual.

EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN CADA CONSULTORIO

- Aire acondicionado independiente.
- Balanza con altímetro.
- Balanza para infantes.
- Pediómetro.
- Tensiómetro.
- Camilla con camilleros no descartables.
- Escritorio.
- PC completa con mouse y teclado inalámbrico.
- Bajalenguas.
- Materiales descartables: guantes, algodón, gasas, suturas, jeringas, agujas.
- Caja de sutura completa (no estéril).
- Medicación habitual para administración oral.
- Aerocámara para inhalación y aerosoles.
- Soluciones: alcohol, alcohol en gel, pervinox y agua oxigenada.
- Negatoscopio.
- Percheros.
- Pizarra de corcho.

ALQUILER DE INSTALACIONES EN CONSULTORIOS MÉDICOS

CONDICIONES DE USO

- Horario de uso previamente pactado con la administración.
- Cambios de horario solicitados por correo electrónico únicamente.
- Tolerancia de uso posterior a la reserva: 15 minutos.
- No almacenamiento de historias clínicas en papel.
- Todo el material es propiedad de Consultorios Padua y su uso está incluido en el abono mensual.
- Prohibición de llevarse materiales para uso personal.

ASPECTOS FINANCIEROS

- Aranceles a los pacientes se cobran en la recepción.
- Prohibición de transacciones monetarias dentro del consultorio.
- Honorarios (100% de lo percibido) se abonan al profesional al finalizar la jornada.
- Transferencia inmediata de honorarios cobrados electrónicamente a la cuenta bancaria del profesional.

SERVICIO ADICIONAL: FACTURACIÓN DE OBRAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL

Pensando en la comodidad y eficiencia de nuestros profesionales, Consultorios Padua ofrece un servicio adicional de Facturación de Obras Sociales. Este servicio está diseñado para aquellos profesionales que son prestadores de obras sociales o prepagas y desean externalizar la gestión de presentación de la facturación mensual.

Incluye:

1. Control y Auditoría:

- Revisión detallada de autorizaciones efectuadas durante los días de atención.
- Garantía de que los procedimientos realizados estén alineados con las políticas y normativas de las obras sociales y prepagas correspondientes.

2. Entrega de Facturación:

- Presentación de la facturación a las distintas obras sociales y prepagas.
- Opción de entrega en formato físico o digital, según las preferencias del profesional.

3. Confección de Factura:

- El servicio incluye la confección de la factura correspondiente a la prepaga.
- El profesional deberá delegar el servicio de Comprobantes en Línea de AFIP al CUIT del Administrador de Consultorios Padua para facilitar este proceso.

SERVICIO ADICIONAL: FACTURACIÓN DE OBRAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ADICIONAL

Condiciones:

- Este servicio adicional tiene un costo adicional al módulo de alquiler del consultorio, el cual será detallado en un acuerdo por separado.
- El profesional deberá proporcionar la información necesaria para llevar a cabo la facturación de manera precisa.

Beneficios:

- Liberación de la carga administrativa relacionada con la facturación.
- Mayor eficiencia en la gestión de trámites con obras sociales y prepagas.
- Reducción de posibles errores en la facturación gracias al control y auditoría especializados.

CONDICIONES CONTRACTUALES Y FACTURACIÓN

CONTRATO Y PERMANENCIA

- Al inicio de la prestación de servicios, ambas partes firmarán un contrato con una permanencia mínima de 60 (sesenta) días.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

- Los valores de los módulos de alquiler se revisarán mensualmente.
- Cualquier ajuste en las tarifas se comunicará con al menos 30 (treinta) días de anticipación.

PROCESO DE FACTURACIÓN

- Los alquileres se abonarán por mes adelantado (en curso).
- Los vencimientos de las facturas serán el quinto día de cada mes.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

- Los pagos podrán realizarse mediante transferencia bancaria o medios electrónicos de pago

OBSERVACIONES ADICIONALES

- Los servicios adicionales, como la Facturación de Obras Sociales, se detallarán en acuerdos separados con sus propias condiciones y costos.